



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano	
ID Ministerio	4310903
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-arquitectura
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-urbanismo-planeamiento-y-diseno
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2018/19
Convocatoria RA3	2024/25
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Arquitectura

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El principal medio de difusión de la información sobre el Título son las páginas web de la Universidad, del Centro (ETS Arquitectura) y la específica del Máster (MUPDU), donde se contienen datos relativos al calendario, la organización docente, las actividades formativas, los trámites administrativos, etc.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

Los resultados alcanzados anualmente por el Máster se encuentran publicados en la información relativa al mismo disponible en la web de la Universidad.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La Universidad de Sevilla tiene publicada en su web el SIGC de sus Títulos, al que se puede acceder también desde un enlace de la página web del Máster. Asimismo los acuerdos de la Comisión de Calidad del Centro (ETS Arquitectura) se recogen en su web, a la que se puede acceder también desde la web del Máster.

En la web de la Universidad, en el apartado relativo al Máster, están disponibles los autoinformes globales realizados con vistas a las dos renovaciones de la acreditación que hasta la fecha ha tenido este Máster, asimismo figuran los autoinformes de seguimiento y el correspondiente informe de la DEVA (ahora ACCUA).

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El sistema general para medir la satisfacción con el título es la encuestación llevada a cabo anualmente por la Universidad a través de encuestas presenciales a estudiantes y on-line a profesorado y PTGAS. En esas encuestas figuran algunas preguntas en relación con la información relativa al título y por las respuestas de estudiantes y profesores es satisfactoria. Se ha ido produciendo una mejora en la satisfacción de los estudiantes y se mantiene el grado de satisfacción de los profesores.

Es importante destacar el incremento en la participación de los tres colectivos en el último curso 2023-24, el alumnado con una tasa de respuesta del 70,00% el PTGAS con un 57,14% y PDI con una tasa de respuesta del 27.27%

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
 - Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-urbanismo-planeamiento-y-diseno>

- Página web del Centro
 - <https://departamento.us.es/duot/informacion-general/>

- 2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
 - Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTEyNjE3MTgucGRm>
 - Análisis indicadores

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

Los responsables del SIGC son: a nivel de Centro, la Junta de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del mismo; a nivel de Universidad, la Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la US y la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la US.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro actúa según la normativa que le es propia, recibe la información que genera el SGC, analiza los resultados y toma decisiones que contribuye a la mejora de la calidad del Título o propone las mejoras, según el caso.

Las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro permiten llevar a cabo el seguimiento de la calidad a través de las acciones contempladas en el Manual de Garantía de la Calidad de los Títulos de la US.

Las actas de dichas reuniones están disponibles en la web del Centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTAxNzA4MTQucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MTEzMDE3MzYucGRm>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTAxNzA4MTQucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

- Manual de calidad del Centro

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTEyNjE4MDgucGRm>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTEyMTEwNTAucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTAxNzA4MTQucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

En el Manual de Garantía de la Calidad de los Títulos de la US se establecen los procedimientos y las herramientas a través de las cuales llevar a cabo el análisis de las variables relevantes para asegurar la calidad de la formación proporcionada por los Títulos.

El Centro por su parte ha adaptado lo que le corresponde llevar a cabo a través de un mapa de los procesos a desarrollar.

Los indicadores de cada uno de esos procedimientos son objeto de estudio anual por parte de la CGC del Centro a través de la aplicación LOGROS (gestor documental o plataforma interna de gestión de la documentación), con el fin de establecer posteriormente el correspondiente Plan de Mejora. Tener disponible

el histórico de esos indicadores permite conocer la evolución de los mismos y acordar las acciones conducentes a su mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MTAxNzA4MTQucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Mecanismo para analizar los resultados del programa. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MTEyNjE4MDgucGRm
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MTAxNzA4MTQucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Plan de autoprotección https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTEzMDE3MzYucGRm
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No procede
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No procede
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No procede

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC se está utilizando; recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del Título e identifica mejoras sobre: - Los resultados del título, a través de los indicadores con los que cuenta, desagregados atendiendo a las características del Título. Asimismo esta información se analiza teniendo en cuenta también la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de Títulos que se imparten en el centro. Se cuenta para ello con un evolutivo de indicadores, como se puede ver en la Evidencia 7. - La satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantado, egresados, profesorado, PAS y otros colectivos implicados en el Título) es objeto de un procedimiento concreto dentro del SGCC.
--

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. - Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTAxNzA4MTQucGRm
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI0MTAxNzA4MTQucGRm
18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTAxNzA4MTQucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Título, sobre la base que le ofrece el SGC y sus resultados, propone acciones de mejora que optimizan dicho sistema para la mejora del mismo.

En cada seguimiento, la comisión académica del Título lleva a cabo un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de los datos e indicadores que arroja la aplicación del SGC y, en caso de que proceda, establece y garantiza la implementación de las oportunas acciones de mejora. Dichas acciones de mejora se recogen, finalmente, en un Plan de Mejora donde se identifican los responsables de las acciones, la temporalidad del cumplimiento de cada acción e indicadores que valoren el seguimiento y su contribución a mejorar la calidad del Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTAxNzA4MTQucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M043_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI0MTAxNzA4MTQucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7877>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7223>

- Curso 20-21

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6991>

- Curso 19-20

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6528>

- Curso 18-19

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6526>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=650>

- Modificación 16

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00650-02-001

- Seguimiento 11-12
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/650/2/2/1
- Seguimiento 13-14
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/650/4/2/1
- Seguimiento 15-16
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/650/6/2/1
- Seguimiento 20-21
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/650/11/3/1
- Seguimiento 22-23
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/650/13/2/1
- RA 14-15
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/2/4310903
- RA 18-19
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/8/4310903

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Conforme a lo establecido en la memoria de verificación del título, el programa formativo responde al Plan de Estudios ahí establecido, para el cual están aprobados los programas correspondientes y los proyectos docentes de cada uno de los Módulos se elaboran y aprueban cada curso por el Consejo de Departamento que corresponde. El mismo procedimiento se utiliza para modificar, en su caso, los programas, cuando así es conveniente para su mejora.

La Planificación y Estructura de las Enseñanzas del Máster en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU) aparecen reflejadas en el apartado 5 de las correspondiente Memoria de Verificación. Como puede observarse, el MUPDU consta de 60 ECTS repartidos entre “materias obligatorias” (30 ECTS), “materias optativas” (12 ECTS) y “Trabajo Fin de Máster” (18 ECTS).

El Máster comprende:

- 4 módulos obligatorios de desarrollo eminentemente teórico (módulos 1, 2, 3 y 4)
- 1 módulo obligatorio de práctica de taller (módulo 6)
- 3 módulos optativos de una oferta de cinco, con ejes temáticos claros y concisos (módulos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5)
- 2 módulos obligatorios (módulos 7 y 8) de actividades relacionadas con el TFM.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M043_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión Garantía de Calidad del Centro
<https://etsa.us.es/escuela/calidad-y-acreditacion>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Pasada la pandemia del Covid, durante la cual la docencia fue on-line a través de la plataforma disponible al efecto en la US, se ha vuelto a tener la docencia completamente presencial en todos los Módulos, tal como está establecido en el programa formativo del Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 23
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 23
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

<p>3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de créditos y convalidaciones. - Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal). - En su caso, complementos formativos. - Normas de permanencia.
<p>- La comisión académica del Título recibe y examina en cada caso las solicitudes de convalidación de créditos, que son escasas, y hace la propuesta correspondiente a la Secretaría del Centro para su convalidación; en los últimos cursos académicos no se ha recibido ninguna.</p> <p>- En lo relativo a los TFM, al comienzo de cada curso académico, vistas las propuestas de temas a desarrollar presentadas por los estudiantes, la comisión académica del Título procede a asignar tutor a cada uno de ellos, en función de la afinidad del perfil del tutor al tema elegido. Posteriormente se hace un seguimiento de la marcha de los TFM para asegurar que se cumplen los objetivos docentes de cada uno de los trabajos, a través de sesiones de seguimiento en las que participan los profesores del Máster. Entregados los TFM en las distintas convocatorias a través de la Secretaría del Centro, la comisión académica procede a nombrar las comisiones evaluadoras de cada uno de ellos y a establecer el calendario correspondiente para su presentación y defensa en el acto público que corresponda. Todo ello conforme al Reglamento de Fin de Estudios vigente en el Centro y al procedimiento aprobado por el Centro para la gestión de los TFM.</p> <p>- No están previstos complementos formativos en el Título.</p> <p>- Existen unas Normas de permanencia de la US, conforme a las cuales se funciona en el Título.</p>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3
<p>36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTAxNzExMDYucGRm
<p>37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTEyNjE5MTkucGRm
<p>38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa en materia de gestión de los TFG https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTEyNjE5MTkucGRm - Procedimiento de gestión de TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTEyNjE5MTkucGRm
<p>39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha</p>

cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- NO APLICA

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- NO APLICA

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- NO APLICA

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAxNzExMDYucGRm>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La experiencia de los últimos años confirma que los perfiles de ingreso para los estudiantes son adecuados para la asimilación del programa formativo del Título. La presencia de estudiantes con diversa formación resulta enriquecedora para el conjunto de los estudiantes, en particular para el desarrollo del ejercicio de taller de los Módulos 4 y 6 que deben realizar en equipo (5 estudiantes por equipo), toda vez que el planeamiento urbano tiene un carácter transdisciplinar. En ese sentido la coincidencia en un mismo equipo de arquitectos, geógrafos, ingenieros de caminos y abogados resulta satisfactoria para la adquisición de las competencias correspondientes.

Los criterios de admisión permiten seleccionar adecuadamente a los candidatos.

El número de plazas establecido (25) es adecuado, pues posibilita la transdisciplinariedad de los perfiles de los estudiantes y permite la asignación de un número razonable de estudiantes a cada tutor.

En relación con las tasas de ocupación se advierte un descenso no excesivamente pronunciado en los años de la pandemia del Covid lo cual tiene su evidente correlato en el indicador de la demanda que también desciende en el curso 2019-20 para repuntar algo en el 2020-21. No obstante, hay que advertir que el número de alumnos inicialmente matriculados suele aproximarse a la oferta prevista. Sin embargo, dado que suele haber una importante proporción de estudiantes extranjeros, se producen bajas sobrevenidas por causas diversas (no obtención del visado correspondiente en el caso de estudiantes extranjeros, principalmente). Como estas bajas se producen a menudo con el curso ya iniciado no es posible reponerlas con la lista de espera.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTAyMzExNDYucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTAyMzA5MDgucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad;

Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MTAyMzEyNTYucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Para la coordinación docente del Título se establecen dos reuniones anuales de los coordinadores de los Módulos con la Comisión académica del Título para determinar los objetivos docentes de cada curso y recoger la experiencia del curso anterior, con el fin de establecer en cada caso la temática del ejercicio de taller a desarrollar en los Módulos 4 y 6. Cada temática tiene una duración de dos cursos académicos. Esa temática se introduce también transversalmente en la docencia de los restantes Módulos del Máster. En el Módulo 6 hay unos profesores del taller que siguen particularmente el desarrollo de los ejercicios prácticos de cada equipo de alumnos. Esa atención personalizada a cada equipo permite asegurar que en cada equipo se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos en el proyecto docente del Módulo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MTEyNjE5MTkucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- No aplica

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad. - No aplica
53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas. - No aplica
54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. - No aplica
55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título. - No aplica
56.- Acta de la comisión de Calidad. - No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Los profesores que participan en el Máster se agrupan según sus líneas de investigación relacionadas con la obtención de proyectos de investigación, orientación de sus publicaciones, presentación de comunicaciones a congresos o intereses personales. El profesorado del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio es estable en la adscripción a los Módulos, adaptándose cada curso a los temas de análisis y debate que se muestran en los módulos optativos y el orientado a los Instrumentos de Intervención. Con respecto a los profesores de otros Departamentos, aunque también tienen un carácter de cierta estabilidad, pueden no impartir un curso determinado cuando las necesidades docentes de participación de otros Departamentos y otros profesores así lo requiere.

El profesorado en general, así como los coordinadores y responsables de cada módulo, son Doctores, con el fin de garantizar un mayor rigor en las actividades docentes y de investigación de los alumnos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MTAyMzE0MDEucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTAyNDExNDAucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MTAyNTA4NDgucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La base fundamental del profesorado del Máster procede del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. Todos ellos tienen una dedicación adecuada a las exigencias docentes del Plan de Estudios aprobado y su grado de implicación en la docencia es satisfactorio.

La asignación del profesorado perteneciente al Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, que es el mayor carga docente tiene en el Máster, se realiza por el Departamento al elaborar cada año el plan de asignación del profesorado. Al tiempo, la docencia de profesores de otros Departamentos de la US y de colaboradores externos se decide por los coordinadores de cada Módulo y la comisión académica del

Máster ratificándose por el Departamento para incorporarse al plan de asignación del profesorado a aprobar por el Consejo de Departamento.

La asignación de los créditos a los profesores de otros Departamentos de la US se hace, como es natural, por sus respectivos Consejos de Departamento en el momento de aprobarse el plan de asignación del profesorado correspondiente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

En relación con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se aprecia una línea ascendente en aspectos como el porcentaje de profesores doctores, de profesorado con vinculación permanente así como de profesores titulares y catedráticos. El porcentaje de profesores asociados desciende ligeramente. No obstante, hay que hacer constar el interés subyacente a continuar con la presencia de un porcentaje de cierta relevancia de profesorado asociado dada la capacitación profesional ostentada por esta categoría y su incidencia en la orientación profesional del alumnado. Además de las encuestas de evaluación de la actividad docente de la US, el Master dispone de otras encuestas específicas del mismo que se pasan a los estudiantes al final de cada Módulo con objeto de conocer la valoración de la actividad docente de cada profesor en ese Módulo (evidencia 76.2)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTAyMzA5MjkucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MTAyMzEzNTYucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTAyNDA4NTMucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Al comienzo del Máster se les explican a los estudiantes los criterios para la elección del tema del trabajo del TFM por su parte. Una vez decidido el tema por los estudiantes, la comisión académica procede a aprobar los temas y asignar a cada estudiante un tutor entre los profesores del Máster con perfil más adecuado a la temática elegida. Se procura que todo ese proceso quede resuelto antes de finales de enero, con el fin de que los estudiantes tengan suficiente tiempo para desarrollar su TFM.

Con carácter general, para la asignación de tema y tutor de TFM se está a lo establecido en los artículos 4, 5, 6 y 14.a del Reglamento de Trabajo Fin de Estudios de la ETS Arquitectura y al documento aprobado por la Comisión académica del Máster para el mismo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MTEzMDE5MjcucGRm>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTAyNDEyMDAucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El Máster no dispone de prácticas académicas externas porque estas no están contempladas en su Plan de Estudios.

Hay estudiantes del Máster que hacen prácticas extracurriculares que son gestionadas desde el Centro a través de la plataforma ICARO, que es gestionada desde la subdirección de Planes Propios y Emprendimiento de la ETS Arquitectura.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTAxNzEyNTQucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- No aplica

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- No aplica

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- No aplica

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Los indicadores disponibles muestran un elevado nivel de satisfacción de los estudiantes con la metodología docente, los contenidos impartidos, la temporalización y la atención tutorial recibida. Al tiempo se observa un incremento importante en la satisfacción sobre las actividades formativas programadas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Satisfacción con la actuación docente del profesorado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI0MTAyNDA5MTgucGRm>

- Resultados satisfacción de encuestas propias del Máster

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI0MTEzMDE5MjcucGRm>

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTEzMDE5MjcucGRm>

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Según las encuestas de satisfacción que por un procedimiento electrónico pasa la US el profesorado tiene un grado de satisfacción razonable, que responde a la media de los otros Másteres. No obstante, hay que hacer constar que el grado de participación del profesorado en esas encuestas se ha ido incrementando en los últimos cursos, tal y como se muestra en la evidencia 78.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MTAyNDA5NTMucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Máster se imparte en el aula asignada a tal efecto por la Dirección del Centro en el POD, que puede variar en cada curso académico y que consta de los equipamientos necesarios para impartir una docencia de calidad.

Además, hay que hacer constar que el alumnado tiene a su disposición los medios materiales y servicios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, entre los que cabe destacar:

- Un aula teórica con capacidad para, aproximadamente, 30 alumnos y un aula práctica de igual capacidad dotada con acceso a internet y medios de proyección audiovisual.
- Un aula teórica/práctica con capacidad para 30/35 alumnos dotada con acceso a internet y medios de proyección audiovisual.
- Un taller de fabricación digital (Fab Lab Sevilla) integrante de la red internacional Fab Lab Network promovida por el CBA del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).
- Despacho del coordinador del máster y asignaturas para información y tutoría y despachos de los demás profesores para tutorías concretas.
- Secretaría del Centro incluido su archivo.

Además, los estudiantes tendrán a su disposición los servicios de biblioteca y reprografía, sala de estudio y aula de informática.

El grado de satisfacción con las infraestructuras y recursos del Centro es medio tanto por parte de estudiantes como del profesorado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTAyNDA5NDgucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MTAyNDA5NDgucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTAyMzA4MTAucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTAyNTA4MjJucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores de satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTEzMDIwMTAucGRm>

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del PDI con la Infraestructura
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MTAyNTA4MjJucGRm>

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La movilidad está limitada a los estudiantes extranjeros que vienen a la US hacer el Máster. No existen programas de movilidad en este sentido, pero el Máster tiene una gran demanda internacional, que se manifiesta en las solicitudes para la fase 1 de admisión, sobre todo de estudiantes procedentes de países latinoamericanos y norteafricanos, muchos de los cuales llegan a matricularse en el Máster. A juicio de la comisión académica, no obstante, es necesario mantener un cierto equilibrio entre los estudiantes españoles y los extranjeros, por cuanto la formación urbanística de esos países es por lo general menor que la de España. Por la experiencia de estos años, sólo una presencia relevante de estudiantes españoles puede asegurar que los resultados del aprendizaje del grupo sean los esperados.

La movilidad saliente de estudiantes es prácticamente inexistente, pues al ser de un año de duración el Máster no es fácil realizar estancias en el extranjero con becas de movilidad. Se han intentado hacer algunos convenios de movilidad, pero no han llegado a buen fin por la dificultad señalada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- No aplica

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- Movilidad entrante del Máster

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MTEzMDIwMTAucGRm>

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTAyMjA4MjYucGRm>

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MTAyMjA4MjYucGRm>

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAYMDI0MTAyMjA4MjYucGRm>

92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.

- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones

<https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros>

93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAyMjA4MjYucGRm>

94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.

- Sin datos

95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.

- No aplica

97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El programa formativo del Master no incluye prácticas externas. No existen, por tanto, convenios específicos para el Título.

Determinados estudiantes hacen prácticas extracurriculares, que son gestionadas directamente desde el Centro, a través de la plataforma ICARO. El Máster no participa en la asignación de este tipo de prácticas y desconoce quiénes son los estudiantes que realizan dichas prácticas así como los tutores académicos nombrados al efecto.

Todos los datos que figuran en este apartado se refieren a prácticas extracurriculares.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de convenios para prácticas y número de plazas ofertadas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTExMzE2MTUucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Ver evidencia 105
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MTAyMjA4MjYucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Sin datos
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTAyMjA4MjYucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MTAyMjA4MjYucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento ETSA https://etsa.us.es/escuela/practicas_empresa/practicas_extracurriculares - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTAyNDA5NDgucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTExNTEyMjMucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Sin datos
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTExNDEyNDcucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzM5MDI0MTIwMTE3NTIucGRm
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MTExNDEyNDcucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTIwMTE3NTIucGRm

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro

donde se imparte el título.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas se reduce a algunos colaboradores externos que acuden a dar clase en el Máster gracias a la financiación del Plan Propio Docencia de la US. Por lo general, ese Plan permite contar con las personas adecuadas sobre todo para la orientación de determinados aspectos del ejercicio de taller del Máster, que se desarrolla en los Módulos 4 y 6 del mismo. Esos colaboradores externos participan también en los restantes Módulos. También colabora personal de la biblioteca de la ETSA en la impartición del Módulo 7.

En lo que se refiere al personal de administración y gestión asignado al Máster, no hay un personal específico; es el PAS del Departamento o del Centro (Secretaría) el que colabora en algunas tareas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MTAyOTA5NDEucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTAyODEzNDcucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado del personal de administración y gestión

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTAyODEzNDcucGRm>

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MTAyNTEwMzYucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTIwMTE3NTIucGRm>

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- No aplica

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- No aplica

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- No aplica

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- No aplica

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- No aplica

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- No aplica

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

- No aplica

124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El Master tiene un rendimiento académico satisfactorio. No obstante, las diferencias que se aprecian entre las Tasas de Rendimiento y Éxito se debe al porcentaje de superación del TFM en cada curso académico. El incremento de estudiantes internacionales latinoamericanos ha producido en los últimos cursos una disminución en el número de TFM defendidos en ese curso, como consecuencia de que algunos de estos estudiantes retrasan la presentación de su TFM hasta uno o dos cursos, con objeto de no perder el visado y poder buscar trabajo en un España.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Módulo 1

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTIwMTE4MjEucGRm>

- Módulo 2

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTIwMTE4MjEucGRm>

- Módulo 3

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MTIwMTE4MjEucGRm>

- Módulo 4

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTIwMTE4MjEucGRm>

- Módulo 6

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTIwMTE4MjEucGRm>

- Prueba evaluación Módulo 1

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MTIwMTE4MjEucGRm>

- Prueba evaluación Módulo 2

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTIwMTE4MjEucGRm>

- Prueba evaluación Módulo 3

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTIwNDEwNDcucGRm>

- Evaluación Módulo 4 Sobresaliente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MTIwNDEwNDcucGRm>

- Evaluación Módulo 4 Notable

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTIwNDEwNDcucGRm>

- Evaluación Módulo 4 Aprobado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTIwNDEwNDcucGRm>

- TFM Sobresaliente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTIwNDEwNDcucGRm>

- TFM Notable

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MTIwNDEwNDcucGRm>

- TFM Aprobado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTIwNDExMzUucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No aplica

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son los contemplados en la correspondiente Memoria de Verificación del Máster. Como puede observarse, el Master consta de 60 ECTS repartidos entre “materias obligatorias” (30 ECTS), “materias optativas” (12 ECTS) y “Trabajo Fin de Máster” (18 ECTS).

El Máster comprende:

- 4 módulos obligatorios de desarrollo eminentemente teórico (módulos 1, 2, 3 y 4).
- 1 módulo obligatorio de práctica de taller (módulo 6) desarrollado en grupos constituidos por 5-8 alumnos.
- 3 módulos optativos de una oferta de cinco, con ejes temáticos claros y concisos (módulos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5).
- 2 módulos obligatorios de actividades relacionadas con los Trabajos Fin de Máster (módulos 7 y 8).

De este conjunto de módulos, los 4 obligatorios de contenido eminentemente teórico-práctico se imparten el primer cuatrimestre en dos sesiones semanales de 5 horas cada una de ellas. El periodo lectivo de cada módulo teórico en este primer cuatrimestre oscila entre las dos semanas (Módulos 1, 2 y 3) y las cuatro semanas (Modulo 4). La docencia en este cuatrimestre comienza a principios de noviembre -para dar plazo a la matriculación de los alumnos admitidos en la Fase 3 del procedimiento de admisión- y concluye en la segunda semana de febrero.

En el segundo cuatrimestre, la docencia comienza con el módulo 7 (metodología del proyecto de investigación) que consume los dos días de la primera semana. En las siguientes semanas lectivas -hasta concluir a primeros de junio- se van intercalando los módulos optativos y el módulo teórico-práctico 6 (Instrumentos para la intervención), con mayor intensidad práctica. Para ello, a partir de la primera semana, la docencia se amplía a tres días semanales (martes, miércoles y jueves) de 5 horas cada una de ellas. Los módulos optativos tienen consignados dos días (martes y miércoles) y el módulo 6 un día (jueves) cada semana.

Toda esta información está disponible en la web del Máster y de la US.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTAyNTA5MzkucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTAyMjA5MjYucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTIwMjE4MzQucGRm>

- Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTAyODEwNTMucGRm
132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. - Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI0MTIwMjE4MzQucGRm
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - Ver evidencia 69
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Ver evidencia 126
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados académicos tanto globales como por Módulos muestran unos resultados satisfactorios, habida cuenta de que las calificaciones obtenidas por los estudiantes se mueven mayoritariamente entre el Notable y el Sobresaliente, lo cual indica que se han alcanzado en la inmensa mayoría de los casos los resultados de aprendizaje esperados de acuerdo con el Plan de Estudios.
La tasa de rendimiento del Máster supera el 80% conforme a los indicadores disponibles.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.
- 136A_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI0MTAyODExNDYucGRm>
- 136C_ Resultados Globales
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MTAyODEzNDMucGRm>
- 136D_ Resultado Globales en 1er curso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MTAyODEzNDMucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El máster dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura para el curso 2022-23 y 2023-24 así como con el programa formativo del Máster y con las encuestas específicas del Máster para valorar la satisfacción con cada Módulo. Por lo general, el grado de satisfacción es alto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
- Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MTAyODEzMTAucGRm>
- Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTEyNjA5MzMucGRm - Ver evidencia 76.2</p>
<p>138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTAyODExNTQucGRm</p>
<p>139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de los indicadores de satisfacción https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTIwNDExNTQucGRm</p>

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Tanto la US como el Centro disponen de un Plan de Orientación y Acción Tutorial conforme al cual se organizan las diversas actividades de orientación académica y profesional de sus estudiantes. En lo que al Máster se refiere, la orientación académica se lleva a cabo mediante las tutorías de los profesores del Máster, que están disponibles en el horario establecido al efecto para atender a los estudiantes. Una parte fundamental de la orientación profesional a los estudiantes viene proporcionada por la experiencia transmitida por los docentes colaboradores externos los cuales, mayoritariamente, desarrollan su labor profesional en la Administración Pública o en consultoras en materia de urbanismo y planeamiento urbano. Estos colaboradores son seleccionados en cada edición del MUPDU atendiendo a su contrastada solvencia y acreditación como profesionales de reconocido prestigio en su ámbito disciplinar.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MTAyMjEwNTEucGRm>

- POAT-ETSAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MTEyNzE4NTkucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTAyMjEwNTEucGRm>

- POAT-ETSAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTEyNzE4NTkucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MTAyODEyMzUucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTEyNzE4NTkucGRm>

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los resultados de los indicadores disponibles resultan altamente satisfactorios.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTEyNzE4NTkucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDI0MTEyNzE4NTkucGRm>

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En la actualidad hay un único perfil de egreso, habiéndose suprimido la distinción entre el itinerario de investigación y el itinerario profesional del Título por recomendación recibida en el proceso de renovación de la acreditación del mismo. Ello no ha impedido que siga habiendo egresados que opten por hacer el Doctorado, mientras que la mayoría se incorpora directamente al mercado laboral. Habida cuenta de lo que señalan los indicadores de empleabilidad parece una opción adecuada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTAyMjEwNTEucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

De acuerdo con los indicadores disponibles, el nivel de satisfacción de los empleadores con la formación de los egresados es alto, lo que viene a confirmar lo adecuado del programa formativo del Máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTEzNTEzMjEucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTEyNzE4NTkucGRm>

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

De acuerdo con los indicadores disponibles, el nivel de satisfacción de los egresados se puede considerar alto.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con la formación recibida se debe a que, en su mayor parte, son alumnos procedentes de países latinoamericanos que cursan el Máster becados por Administraciones Públicas de su país de origen, con las que se encuentran vinculados laboralmente. El Máster contribuye, por ello, a mejorar su capacitación profesional previa, permitiéndoles progresar en su desarrollo profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTEzNTEzMjEucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTEyNzE4NTkucGRm>

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

A la luz del número de solicitudes que se reciben en las diferentes fases del proceso de admisión, la demanda del Título es alta, sobre todo de estudiantes procedentes del ámbito latinoamericano, donde la formación urbanística es bastante limitada; también hay demanda de estudiantes españoles, principalmente jóvenes egresados sin mucha experiencia profesional que desean completar una formación especializada antes de salir al mercado laboral. En la actualidad las titulaciones que dan acceso al Máster no proporcionan formación urbanística suficiente para el desempeño profesional en esta actividad. En este sentido, está plenamente justificada la oferta del Título.

La US dispone de profesorado suficiente para impartir este Máster, que cuenta además con colaboradores

externos que ayudan a dar el perfil práctico que la actividad profesional a la que se orienta requiere.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis sostenibilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MTEyNzE4NTkucGRm>